

Acta de la sesión extraordinaria número 2 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 25 (veinticinco) días del mes de abril de 2007 (dos mil siete), dando inicio a las 18:15 (dieciocho horas con quince minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- En uso de la palabra, el doctor Eduardo Romero Hicks manifiesta: "Solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".- En uso de la voz, Eduardo López Goerne procede a pasar lista de asistencia. Encontrándose presentes: El doctor Eduardo Romero Hicks, Presidente Municipal; la síndica primera: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y los Regidores: Quím. Dolores Elena Álvarez Gasca; Prof. Sebastián Caldera Mendoza; C. Mónica Susana Barrera Stephenson; Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra; Ing. Guillermo Francisco Smith Guerrero; Prof. Silvia Irene Cuéllar Mata; Lic. José Luis Camacho Trejo Luna; Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson; Lic. Jorge Luis Hernández Rivera; Ing. Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez; Dr. Juan Francisco Reyes Millán y Arq. Salvador Flores Fonseca. En uso de la palabra, el doctor Eduardo Romero Hicks manifiesta: "Se da cuenta de la inasistencia del contador público Luis Eduardo Enríquez Chico, con permiso de la Presidencia, está representando al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, en la ciudad de Azul, Argentina. Continuando Eduardo López Goerne expresa: "Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 14 asistencias, Presidente Romero, con la ausencia del síndico segundo, contador público Luis Eduardo Enríquez Chico, con permiso de la Presidencia".- - - - -

2. Lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3. Iniciativa presentada por el Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable del Municipio de Guanajuato.- En uso de la palabra, el doctor Eduardo Romero Hicks manifiesta: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el orden del día de la presente sesión extraordinaria".- En uso de la voz, Eduardo López Goerne menciona: "Procedo a dar lectura al orden del día de la presente sesión extraordinaria. 1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia. 2. Lectura y aprobación en su caso de la propuesta del orden del día.- 3. Iniciativa presentada por el Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable del Municipio de Guanajuato. Una vez dada la lectura, se somete a consideración del Pleno la aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el orden del día sometido a votación". - - - - -

3. Iniciativa presentada por el Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable del Municipio de Guanajuato. En uso de la voz, el doctor Eduardo Romero Hicks manifiesta: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno,

mi iniciativa en lo general sobre el Reglamento del Servicio Público de Agua Potable del Municipio de Guanajuato”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne expresa: “Procedo a ceder el uso de la voz al regidor Camacho”.- En uso de la palabra, el licenciado José Luis Camacho Trejo Luna manifiesta: “Tengo una duda o confusión, porque en el orden del día está señalado, se presenta la iniciativa del Presidente, el documento que estamos teniendo aquí, el que se va a leer, es iniciativa de los miembros del Ayuntamiento, ¿cuál es la del Presidente?”.- En uso de la voz, el doctor Eduardo Romero Hicks menciona: “La iniciativa salió obviamente de los miembros del Ayuntamiento y es facultad del Presidente presentarla, por eso yo la presento, obviamente no es un trabajo personal, es un trabajo de los regidores y síndicos de este Ayuntamiento”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne menciona: “Se cede el uso de la voz al regidor Hernández”.- En uso de la palabra, el licenciado Jorge Luis Hernández Rivera manifiesta: “Precisamente ahí estribaba mi duda y nuevamente a lo mejor no está obligado a saberlo Presidente, la facultad de presentar iniciativas, es de cada uno de los miembros, todos podemos presentar iniciativas, es una facultad que tiene usted, que tienen los síndicos y que tienen los regidores, el caso que nos ocupa, ahorita fue aprobado el orden del día donde se va a analizar la iniciativa que usted presenta, yo quisiera que nos pudiera proporcionar, no sé si todos la tienen, no es mi caso, no tengo la iniciativa que usted nos va a poner a consideración, yo tengo claro que los regidores y la síndico, trabajamos una iniciativa, pero no es la que se va a poner a consideración el día de hoy y yo quisiera solicitarle fuera tan amable nos pudiera proporcionar su iniciativa”.- En uso de la voz, el doctor Eduardo Romero Hicks expresa: “La estoy presentando regidor, el escrito que me hacen llegar los regidores y síndicos del Ayuntamiento para que por mi conducto se presente, si eso no le satisface, pídamle alguna otra cosa más en concreto, ¿o alguien más tiene esa duda?, quisiera ponerlo a consideración”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne menciona: “Se cede el uso de la voz, al regidor Camacho”.- En uso de la palabra, el licenciado José Luis Camacho Trejo Luna manifiesta”.- En vista de que algunos de los compañeros regidores no tienen la última versión de este documento que se pretende presentar, yo sí solicitaría que se leyera en su totalidad para que todos tuvieran conocimiento del contenido del mismo”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne expresa: “Cedo el uso de la voz a la regidora Sánchez, posteriormente al regidor Figueroa”.- En uso de la palabra, la licenciada Patricia Elain Sánchez Stevenson manifiesta: “Muchas gracias señor Secretario, yo creo que con la petición que está haciendo el coordinador de la fracción es más que suficiente, no conozco el documento, nada más sí quisiera poderlo revisar, gracias”.- Continuando, Eduardo López Goerne menciona: “Se cede el uso de la voz al regidor Figueroa”.- Muchas gracias señor Secretario, yo considero que no es necesaria la lectura del documento, dado que intervenimos y participamos directamente durante todo el proceso, así que considero que no es necesario, y de ser oportuno, que se someta a votación ambas peticiones, tanto la del regidor en cuanto a que se lea y la de su servidor a que no es necesario que se lea y que podamos continuar”.- En uso de la voz, Eduardo

López Goerne menciona: "Antes de someter a votación, cedo el uso de la voz al regidor Hernández y posteriormente al regidor Reyes Millán".- En uso de la palabra, el licenciado Jorge Luis Hernández Rivera manifiesta: "Ya que no es posible la petición de nuestro coordinador, yo quisiera insistir nuevamente, yo he insistido en otras ocasiones, el documento que generamos la mesa de trabajo en las comisiones unidas lo conozco, no sé hasta dónde fue finalmente modificado, no conozco el documento final de esa comisión, sin embargo aquí es claro el punto del orden del día, es una iniciativa que presenta el Presidente Municipal, no es una iniciativa que presentan los regidores, la iniciativa que se va a discutir es la del señor Presidente Municipal, así está aprobado el orden del día, y es la que yo quisiera conocer".- En uso de la voz, Eduardo López Goerne expresa: "Se cede el uso de la voz al regidor Reyes Millán".- En uso de la palabra, el doctor Juan Francisco Reyes Millán menciona: "Efectivamente, un grupo de compañeros regidores estuvimos trabajando sobre una propuesta, un proyecto de reglamento del SIMAPAG, el cual yo tengo aquí al lado, tengo otro que es el que se me acaba de entregar hace menos de cinco minutos, y la verdad en cinco minutos no tengo el tiempo suficiente para poderlo leer, menos analizar, por lo que me sumo a la propuesta de que la iniciativa que se presenta, se le dé lectura, si es que el grupo de regidores de este Ayuntamiento tiene la suficiente madurez para hacer saber lo que todos trabajamos y si todo está incluido aquí, pues yo creo que vale la pena que trabajemos un poquito más leyendo esta iniciativa y que todo mundo la conozcamos".- En uso de la voz, Eduardo López Goerne menciona: "Tiene el uso de la voz, primero, la regidora Sánchez y posteriormente el regidor Figueroa, adelante regidora Sánchez".- En uso de la palabra, la licenciada Patricia Elain Sánchez Stevenson manifiesta: "Muchísimas gracias señor Secretario, nada más insistir un poquito, efectivamente, estuvimos trabajando durante mucho tiempo en un documento que preparamos, que estuvimos revisando y que incluso se compartió, todavía el día de ayer estuvimos trabajando con el equipo del Presidente, con el señor Carlos Chávez y con Jesús Soria, revisando estos últimos detalles, sin embargo, ellos se llevaron las inquietudes que nosotros teníamos, entonces, nosotros, en lo personal yo, me sumo a la petición de mi compañero Jorge Luis, no tengo el último documento que se pretende se apruebe en este momento, sí me gustaría revisar si las propuestas que nosotros hicimos se realizaron, entonces nada más solicitar, o bien, o que se lea, o que se nos entregue el documento para poderlo revisar, es cuanto".- En uso de la palabra, el doctor Eduardo Romero Hicks menciona: "Regidora, muchas gracias que hace la observación de que estuvieron participando, o sea que no tienen el desconocimiento total del documento, que lo estuvieron trabajando, entonces, yo creo que si damos un receso para que puedan, ustedes que ya tienen las inquietudes que nos hicieron saber precisamente al equipo de trabajo, y que chequen en qué términos quedaron, yo creo que con un breve receso podemos sacar adelante este pequeño detalle y propongo un receso de 30 minutos".- En uso de la voz, la licenciada Patricia Elain Sánchez Stevenson menciona: "Nada más un comentario, si me permite señor Secretario, señor Presidente, con autorización de

los miembros del Ayuntamiento, con su venia, nosotros estuvimos trabajando, efectivamente, y en cada sesión que nosotros nos sentamos a revisar no nos tardamos quince minutos, ni media hora, entonces, no es fácil, fueron unas seis horas en cada sesión que nosotros trabajamos”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne menciona: “Se le cede el uso de la voz al regidor Smith”.- En uso de la palabra, el ingeniero Guillermo Francisco Smith Guerrero manifiesta: “Muchas gracias, quiero exponerles que este reglamento que se hizo en conjunto, la realidad es que fue el 85% hecho por la señora síndica y que fue apoyado con aportaciones de ustedes, que por cierto llegaron un poquito desfasados de tiempo, entonces yo siento que las aportaciones que hicieron ustedes, pues tenían muy pocos minutos en revisar lo que aportaron, entonces, simplemente, me sumo a que se haga este receso y en 15 o 20 minutos podrán analizar las aportaciones que hicieron los partidos de oposición”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne expresa: “Le cedo el uso de la voz al regidor Figueroa”.- En uso de la palabra, el licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra menciona: “Muchas gracias Secretario, solamente para aclarar una duda que hace un rato se presentaba en materia de semántica, cuando el orden del día dice que la propuesta que presenta el Presidente, no dice la propuesta que elaboró el Presidente, él la presenta, pero fue elaborada obviamente por muchas más personas, nada más por cuestión de semántica y de términos correctos”.- Continuando, Eduardo López Goerne menciona: “Tiene el uso de la voz el regidor Camacho, posteriormente, el regidor Flores”.- En uso de la palabra, el licenciado José Luis Camacho Trejo Luna expresa: “Nada más para aclarar, nosotros no hicimos ninguna entrega de información desfasada, al término de la sesión del Viernes de Dolores, donde se entregaron los reconocimientos de ‘Guanajuatense Distinguido’, los coordinadores de las fracciones nos vimos, intercambiamos información y, por lo tanto, ya tiene bastante tiempo y no es ningún desfase, para conocimiento”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne menciona: “Tiene el uso de la voz el regidor Flores”.- En uso de la palabra, el arquitecto Salvador Flores Fonseca manifiesta: “Gracias Secretario, hay un detalle, más allá de que hagamos el ejercicio una o dos horas, hay cuestiones que sí estuvimos trabajando, principalmente en cuestión de glosario, en los términos que nunca nos pusimos, ni aún nosotros de acuerdo en las definiciones, yo traigo una propuesta de varias definiciones que están mal desde el anterior reglamento y aún en éste que estuvimos trabajando, tuvimos entre nosotros mismos divergencias, entonces, es un aspecto técnico que yo quisiera definir bien, revisar bien y comentarlo con mis compañeros y ponerlo en la mesa, porque sé que esos errorcitos no se corrigieron y más vale desde ahorita definir algunos términos”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne menciona: “Le cedo el uso de la voz a la regidora Barrera”.- En uso de la palabra, la regidora Mónica Susana Barrera Stephenson expresa: “Buenas tardes a todos, me gustaría que se definieran, aquí el mismo coordinador del Partido Revolucionario Institucional, nos está diciendo que desde el Viernes de Dolores tienen el documento base para realizar el trabajo y en ese mismo día que recibieron el documento base, se acordó que para el 20 de abril se tenía listo el documento

final, lo cual no se cumplió, puesto que ayer ustedes en reunión previa llegaron una hora tarde porque estaban todavía haciéndole adecuaciones, entonces, no estamos jugando para nada, cómo dicen desconocer un documento que tienen desde el Viernes de Dolores, al cual le pudieron hacer sus reformas o sus participaciones, que por lo cierto sería muy bueno que nos dieran a conocer cuáles fueron sus aportaciones al documento, sí conocen el documento, no conocen el documento, dicen que lo tienen desde el Viernes de Dolores, cuáles fueron sus participaciones, realmente pues desconcierta, el orden del día de la reunión de ayer de la sesión ordinaria lo tenían con anticipación, venía ya el punto, cómo vienen a decir ahora en una reunión extraordinaria que desconocen, hay que ser congruentes nada más con lo que se dice, se hace y con lo que se pide que se haga”.- En uso de la palabra, el doctor Eduardo Romero Hicks manifiesta: “Voy a pedir aquí una participación, por favor, pido el orden, vamos a continuar con el trabajo del documento, con el tiempo que se requiere para revisar, con esos artículos que ustedes dicen que se modificaron todavía el día de ayer y que no conocen en qué términos quedaron, son algunos artículos, no es la totalidad del documento, declaro un receso de hasta 30 minutos”.- - - - -

Reanudación de la sesión extraordinaria número 2. En uso de la palabra, Eduardo López Goerne expresa: “Una vez que transcurren los 30 minutos, continuamos la sesión, en este punto, nada más quiero darles a conocer quién tiene sus dos participaciones siendo que se trata del mismo punto, el regidor Camacho tiene tres participaciones, Jorge Luis dos, Paty dos, Marco dos, doctor Reyes Millán una, Billy una, Chava una, Mónica una, en esa situación estamos, ya que es el mismo punto, de los demás que aun pueden participar, ¿alguien quiere hacer uso de la voz?, le cedo el uso de la voz al regidor De la Peña”.- En uso de la palabra, el ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez manifiesta: “Nada más dos cuestiones, un poco nada más para clarificar y que no quede duda aquí de cómo estuvieron las cuestiones, era que el viernes 6 de abril, que era la fecha propuesta para la integración de las propuestas por los partidos, se comentaron y se entregaron, se comentaron por parte de las tres fracciones, pero solamente se entregó la del Revolucionario Institucional y la del PRD, porque hubo algún problema técnico como ahí nos informaron, fue entregada físicamente hasta el jueves 19 de abril y como se tenía la sesión propuesta para el día 20, fue donde se acordó que se cambiara la sesión al martes 24, o sea el día de ayer, pero como seguíamos revisando por parte de varios regidores, se decidió que se cambiara hasta hoy y al ver que muchas cuestiones sí ya estuvieron integradas, por parte de los miembros del Ayuntamiento, veo que en sí hay una que desde mi punto de vista es fundamental, refiriéndonos al artículo 67, que en el último párrafo es donde viene aquí explicado, que dice que la comisión analizará las propuestas de los consejeros, tomando en cuenta el perfil y la experiencia laboral de los que cumplieron con los requisitos exigidos por este reglamento y por la convocatoria, presentando un dictamen respectivo que contenga los nombres de los nueve consejeros propietarios, cada uno con su respectivo consejero suplente, al Pleno del Honorable Ayuntamiento en

la siguiente sesión para su aprobación, y aquí se contemplaba para su aprobación por mayoría calificada, esta es una de las diferencias sustanciales que un servidor encuentra, con lo cual, creo que se requiere más tiempo para su revisión y discusión a efecto de poder este Ayuntamiento estar de acuerdo en esa decisión, es cuanto señor Secretario”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne menciona: “Se le cede el uso de la voz a la regidora Barrera”.- En uso de la palabra, la regidora Mónica Susana Barrera Stephenson expresa: “Bien Chilo, todo esto lo tenemos en conocimiento nosotros también, todos sabemos que es el punto que está a discusión, el que tú mencionas, si me pudieras hacer favor de mencionar cinco puntos más en los que estuvieran en desacuerdo, te lo agradecería”.- Continuando, Eduardo López Goerne menciona: “Aquí nada más favor de no establecer diálogo en la sesión gracias”.- En uso de la voz, la regidora Mónica Susana Barrera Stephenson comenta: “Retiro lo dicho entonces”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne menciona: “Le cedo el uso de la voz al ingeniero Smith, es su segunda intervención regidor”.- En uso de la palabra, el ingeniero Guillermo Francisco Smith Guerrero manifiesta: “Bien, yo quisiera comentar que este nuevo reglamento que estamos proponiendo, tiene a diferencia del anterior, una serie de precisiones y bondades, que lo hacen más efectivo para el funcionamiento del SIMAPAG, ya que éste tiene modificaciones, y contiene 19 derechos y 14 obligaciones de los usuarios, en los que ya aporta que el usuario pueda defender sus derechos ante algunas situaciones que se le presenten, otras de las modificaciones importantes, se elimina la cláusula de la titularidad que podrá ser electo en el periodo inmediato siguiente de los miembros consejeros, y la otra es que en el artículo 11 y 16, se explica que será la Comisión de Obra y Servicios Públicos quien dictamine este tipo de nombramientos, siendo que actualmente no existe una Comisión de Obra Pública y Servicios Municipales, ahí están separadas, son algunas de las apreciaciones que se pueden establecer de los beneficios que tendremos con este nuevo importante reglamento, que vendrá a beneficiar mucho a lo que es nuestra ciudad de Guanajuato, gracias”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne pregunta: “¿Alguien más que desee intervenir?, doctor Reyes Millán su segunda participación”.- En uso de la palabra, el doctor Juan Francisco Reyes Millán manifiesta: “Efectivamente, sí hay muchas aportaciones que se dieron en el trabajo de los compañeros regidores, sin embargo, el tiempo que se dio como receso no fue suficiente para un servidor, el poder apreciar, el poder analizar, el poder tomar una decisión más responsable y más madura, de tal manera que sé que este documento se va a proponer la aprobación, a votación, entonces me parece que es sumamente difícil para un servidor poder aprobar este documento en este momento, sé que hay cosas buenas, sé que hay cosas que todavía no las entiendo, por eso adelanto mi razonamiento, yo pediría más tiempo para poder analizar y seguir analizando este documento”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne expresa: “¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?, le cedo el uso de la voz al regidor Flores, su segunda participación también”.- En uso de la palabra, el arquitecto Salvador Flores Fonseca menciona: “Gracias Secretario, creo que el ejercicio que estamos haciendo y el documento que tenemos

en nuestras manos y que nos presentó el Presidente Municipal, tiene parte del trabajo que hemos estado realizando, pero es incompleto, aun siento que faltó mucho tiempo para consensar el documento, en aspectos técnicos, en mi primera participación tomé el punto de que en el glosario de términos, las características y circunstancias de la ciudad de Guanajuato, que son muy específicas, era necesario definir mucho más lo que es el alcantarillado, en el documento que veo, tiene dos renglones de un asunto de suma importancia para los problemas que tenemos en nuestra ciudad, en nuestras cañerías viejas, en nuestros pasos de agua, en nuestros escurrimientos y es un término muy sencillo que no quedó totalmente cubierto, por otro lado, ni siquiera están considerando el concepto o el término de toma clandestina y hay una serie de imprecisiones que hizo falta que participáramos en este documento más pegados y más trabajado”.- En uso de la voz, el doctor Eduardo Romero Hicks menciona: “Un comentario, el trabajo fue de todos y se conocía, y como hicieron ustedes algunas observaciones y el resto del documento no se modificó, sería una falta de probidad de mi parte presentar un documento en el cual yo hubiera metido mano en algunas cosas sin habérselos consultado, han salido ahorita, como los comentarios que dice el arquitecto, que se pueden añadir después sin ningún problema, pero también no se puede poner una definición en la sección de definiciones cuando en el documento como tal no se habla de ese término, por ejemplo, el termino toma clandestina no aparece en el documento especificado como toma clandestina, habla de las sanciones, precisamente, de la gente que se conecta a las tuberías, pero no utiliza el término clandestino, simplemente no autorizado, entonces, también hay que tener la congruencia de que cuando se pone una definición, que se defina algo que va, que ese términos esté utilizado en el documento, se podrían hacer y estoy de acuerdo con usted arquitecto si después podemos enriquecer el término alcantarillado, adelante, lo estamos proponiendo en lo general, éste estará aprobado y se podrán hacer adecuaciones, por supuesto, sin embargo, yo creo que el documento en lo general presenta varias características, como menciona el regidor Smith, en el cual estamos dándole la oportunidad a los usuarios, por ejemplo, de dispensarse de tener que contratar el servicio cuando no están utilizando una casa habitación o construcción en un predio, cuando se pueda, que el consejo pudiese, por ejemplo, hacer obras por cooperación, teniendo un fondo revolvente, hay muchos elementos importantes y sobre todo la parte de los derechos de los usuarios, yo creo que todo el documento es perfectible, todo lo es, pero tenemos también que utilizar los términos, podríamos hacerlo en un futuro, yo no quiero parar todos estos beneficios para la población guanajuatense en este momento, la duración del encargo de cuatro años, que es algo muy bueno, que hace que este consejo no sea una moda trienal o triannual, sino que por el contrario, trascienda la administración y que permita la planeación a futuro, se complementan aspectos importantes, como por ejemplo, la entrega recepción, en qué manera debe de hacerse la entrega del sistema al siguiente consejo, también incluye elementos muy importantes que la ciudadanía de Guanajuato nos reclama, cómo es que funcionan las obras de

SIMAPAG por un lado, cuando la obra municipal del área de obras públicas funciona por otro y que después cuántos hemos tenido las quejas de que si ya abrieron una vez, por qué van a abrir otra vez, aquí forza la coordinación entre las dependencias, ya no nada más así como que ahí júntense para hacerlo, sino que está diciendo que se deben de juntar y además deben de convocar a miembros del Ayuntamiento para las comisiones de trabajo, lo cual es otra cosa buena, tiene cosas que son urgentes y que la gente nos ha pedido, y que podemos aclarar, como en el caso de la definición, yo por eso propongo y someto a su consideración el documento en lo general”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne menciona: “La segunda participación del Regidor De la Peña.- En uso de la palabra, el ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez menciona: “Es una pregunta directa que ahora que escucho al Alcalde, me parece adecuado que comente que se pueden añadir las opiniones del arquitecto Flores, mi pregunta es ¿también se añadiría mi intervención de que fuera por mayoría calificada?”.- En uso de la voz, el doctor Eduardo Romero Hicks manifiesta: “Estoy Hablando en el futuro de una modificación a las definiciones, si se encuentra otra más adecuada, esa definición también fue revisada por técnicos, a lo mejor no se tomó en lo particular el punto de vista del arquitecto, quiero imaginarlo, pero también fue revisada por técnicos en el área, entonces, en cuestión de definiciones también hay diferentes enfoques pero estaría dispuesto, en el futuro, a que se pudieran aclarar y hacer una modificación a la definición de alcantarillado, por ejemplo, es a lo que yo me refería, no en este momento”.- En uso de la palabra, Eduardo López Goerne menciona: “Se somete a consideración del Pleno, la iniciativa del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, sobre el Reglamento del Servicio Público de Agua Potable del Municipio de Guanajuato. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Le damos el uso de la voz, por una ocasión para razonar su voto al regidor Camacho, al regidor Reyes Millán, a la regidora Sánchez, al regidor Hernández”.- En uso de la palabra, el licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra manifiesta: “Tengo el reglamento y la Ley Orgánica a la mano y no encuentro ningún artículo en donde se establezca esa potestad de poder razonar el voto, si fueran tan amables en indicarlo y en caso de que no exista, solicito que se les niegue esa posibilidad”.- Continuando, Eduardo López Goerne expresa: “En este punto es por cuestión de técnica parlamentaria”.- En uso de la voz, el licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra menciona: “Solicito que se niegue esa posibilidad, dado que no viene contemplado en ningún ordenamiento jurídico”.- En uso de la palabra, Eduardo López Goerne manifiesta: “Si nos vamos estrictamente al sentido de la ley, no se establece, por lo tanto, voy a proceder a someter a votación sin razonar el voto. Se somete a consideración del Pleno, la iniciativa del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, sobre el Reglamento del Servicio Público de Agua Potable del Municipio de Guanajuato. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se contabilizan 8 votos a favor. Quien esté en contra, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se contabilizan 6 votos en contra. No se aprueba la presente iniciativa, dado que no se cumple con la mayoría

calificada en los términos del artículo 205 de la Ley Orgánica Municipal”.- En uso de la voz, el doctor Eduardo Romero Hicks menciona: “Muchas gracias Secretario, antes de cerrar la sesión, me permiso citar a los miembros de este Cuerpo Edificio, a una sesión extraordinaria para el día de hoy, dentro de veinte minutos, en este mismo recinto, para tratar la convocatoria del Consejo Directivo del SIMAPAG, de acuerdo al Reglamento vigente al día de hoy”.- Se da por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 19:30 (diecinueve horas con treinta minutos)”.
Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -